

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BAÑOS DE EBRO/MAÑUETA (ALAVA) EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2022.

ALCALDE - PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ DE LOZA (PP)
CONCEJALES PRESENTES
MARIA BELEN SAENZ SOLOZABAL (PSE-EE (PSOE))
VANESA MUÑOZ PEREZ (EAJ-PNV)
JOSE RAMON BERZAL OTERO (PP)
ALVARO GARCIA RUIZ (PP)
CONCEJALES AUSENTES
FRANCISCO DE BORJA MONJE FRIAS (PP)
LUIS ANTONIO TRONCOSO ANGULO (EAJ-PNV)
SECRETARIA
M. LOURDES MIRANDA LAFUENTE

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Baños de Ebro/Mañueta (Álava), siendo las **trece horas y quince minutos** del día **nueve de junio de dos mil veintidós**, se reúnen los señores concejales anteriormente citados, con la ausencia de los concejales Francisco De Borja Monje Frias y Luis Antonio Troncoso Angulo, presididos por el alcalde, Francisco Javier García Pérez de Loza, y asistidos de la secretaria, M. Lourdes Miranda Lafuente, con el fin de celebrar esta sesión, que viene anunciada por primera convocatoria.

Declarado abierto el acto por el Presidente, se dio lectura al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- **ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- El acta de la sesión ordinaria, celebrada por esta corporación municipal el día 30 de mayo de 2022, es aprobada por la mayoría absoluta de la corporación.

RESULTADO DE LA VOTACION

VOTOS A FAVOR:

FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ DE LOZA (PP)
LUIS ANTONIO TRONCOSO ANGULO (EAJ-PNV)
JOSE RAMON BERZAL OTERO (PP)
VANESA MUÑOZ PEREZ (EAJ-PNV)

ABSTENCIONES:

MARIA BELEN SAENZ SOLOZABAL (PSE-EE (PSOE))

2.- **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DENOMINADAS GARABIDE.-**

Dada cuenta del Acuerdo 235/2022, del Consejo de Gobierno Foral de 12 de abril, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones denominadas GARABIDE, en régimen de libre concurrencia, destinadas a la financiación de inversiones para el ejercicio de las competencias propias municipales de menos de 5.000 habitantes.

El apartado 5º de la Convocatoria establece que el presupuesto máximo subvencionable por entidad por la inversión o conjunto de inversiones presentadas será de 100.000 €, I.V.A. Incluido.

Dada cuenta del presupuesto presentado por la empresa ELEGANT POOL DISTRIBUTORS S.L., de la localidad de Balmaseda (Bizkaia), para la ejecución de las obras de "Rehabilitación integral de las piscinas municipales de Baños de Ebro/Mañueta", cuyo monto asciende a la cantidad de 47.693,09 €, I.V.A. Incluido.

Considerando que el importe del presupuesto es superior al 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto General del esta Entidad, siendo competente el pleno para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Ayuntamiento pleno a la vista de lo expuesto acuerda, por unanimidad, solicitar dentro de la convocatoria de subvención denominada GARABIDE, subvención para la ejecución de las obras de "Rehabilitación integral de las piscinas municipales de Baños de Ebro/Mañueta", cuyo coste asciende a la cantidad de 47.693,09 €, I.V.A. Incluido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las **trece horas y treinta minutos**, extendiéndose la presente Acta, que consta de 1 folio, que en el Libro de Actas del Pleno de este Ayuntamiento le corresponden el número **1.538.524**, que en señal de conformidad y aprobación, firman los asistentes al acto, de que certifico.